



JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del D r. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la Causa N° FLP 425/2018, caratulada “Castillo, Osvaldo Miguel y otros s/ encubrimiento (art. 277) ” en la que se resolvió citar a Miguel Ángel Medina, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de mayo de 1994, titular del D.N. I N° 38.199.919, quien deberá comparecer ante estos estrados el dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la causa de referencia, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención –artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, 8 de octubre de 2019. Por recibida las actuaciones que anteceden, agréguese. Atento lo informado a fs. 207 por la Comisaría 5° de Lomas de Zamora respecto del domicilio denunciado por Miguel Osvaldo Castillo y toda vez que el teléfono celular aportado por Miguel Ángel Medina actualmente no se encuentra en funcionamiento, no resultando posible dar con el paradero de los nombra dos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días - artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que deberán comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la presente, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91736/19 v. 04/12/2019

Fecha de publicacion: 28/11/2019